

SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso: HOLA 186570

Objeto de la reunión:	SUGA-Sistema Único de Gestión de Asesoramiento Capacitación.									
Fecha:	23 JUNIO 2026									
Lugar:	Alcaldía local San Cristóbal									
Dependencia:	F4 AL									
Modalidad:	☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta									
Nombre del Responsable:	Cristina Tello									
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR DIRECTIVO PROFESIONAL TÉCNICO/ TECNOLOGO AUXILIAR CARRERA PROFESIONAL LIBRE NOMB. CONTRATISTA				
CC 21016300	Felipe Bland	—	ALSC	F4 AL				X 3134930730		
CC 80147269	Alexander Ramírez	—	ALSC	F4 AL				X 3602642598		
CC 1109841237	Jenny Angelica Ortiz	—	ALSC	participación				X 3148408648		
CC 62340445	Daisy J. Mora	—	ALSC	Gestor territorial				X 300235643		Daisy Mora
CC 103420659	Karel H. Rodríguez	—	ALSC	Gestor territorial				X 3123037009		Karel R.
CC 80206830	Miguel Fdo Sandoz	Miguel	ALSC	IJC				X 3229461624		Fernando S.
CC 1103304439	Cristian Parra	—	ALSC	IJC				X 31988660308		
CC 52074788	Sandra Pérez P.	—	ALSC	Productividad				X 3142738644		Sandra Pérez
CC 104257930	Niviana Cantor A	—	ALOC	Menos pobreza		X		X 3204509046		Niviana C.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1561 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y modificable, de acuerdo y según que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gob.bogota.gov.co y su teléfono de atención es 340000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y modificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de concertación, publicacional y en determinados casos para el acceso a la información institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-MR2 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gob.bogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig>

SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F/29
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Cero (0) de 185320

Objeto de la reunión:	SUGS - Sistema Único de Gestión de Aglomeración - Capacitación.													
Fecha:	23 JUNIO 2026					Hora de inicio:	9:00 am			Modalidad: ☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta				
Lugar:	AUXILIO DISC					Hora de finalización:	10:30 am							
Dependencia:	PIDE					Nombre del Responsable:			Carolina Mendonza					
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ Tecnólogo	AUXILIAR				CARRERA
CC	80121351	Gloria María Caldera	—	DISC	PydR		X						3208892047	Ridit
CC	1022960057	Victor Cárdenas	—	ALSC	PIAR		X					X	3223947774	Victor
	1022960057	Timoth Montoya	—	ALSC	PIAR		X						3123644194	Timoth
CC	1030649977	Genaro Sánchez	—	ALSC	Riesgos		X					X	3107164670	Genaro S.R.
CC	1013578161	Angie Gile's P	—	ALSC	Riesgos		X					X	3184299198	Angie
CC	1000624735	Isabel U. Ochoa	—	ALSC	SST			X				X	3217893433	Isabel
CC	1018454927	Maia Avendaño	—	ALSC	Sistemas		X					X	3002618657	Maia
CC	1013955865	Angie Piroki Guerrero	—	ALSC	Planificación							X	3106668302	Angie
CC	53153843	María Juliana Benavente	—	ALSC	GOBERNACIÓN		X					X	3184042205	María

CONSENTIMIENTO: Quiero registrar mis datos, conforme a la Ley 1450 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declaro que conozco y acepto la Política de Transmisión y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobernandobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3187000. Manifiesto que con los datos proporcionados tengo el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar portabilidad de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a permitir quejarse ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-P029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 186320

Objeto de la reunión:	SUGA - Sistema Único de Gestión de atención - Capacitación									
Fecha:	23-Junio-2026									
Lugar:	Auditorio de la Alcaldía									
Dependencia:	PYAR									
Modalidad:	☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta									
Nombre del Responsable:	Carolina Mendeliza									
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR DIRECTIVO PROFESIONAL TECNICO/ TECNÓLOGO AJUDAR CARRERA PROVISIONAL LIBRE NOMB. CONTRATISTA				
CC 719704	Carlos Pedro	—	FLSC	Manojoza				X	carlos.pedro@bogota.gov.co	
CC 8621930	Juan Carlos	—	ALSC	PYAR				X	3203409067	
CC 1013597250	Diana Rueda	—	ALSC	Participación		X		X	321454868	
CC 75096304	Jorge Luis Díaz	—	ALSC	John Paul		X		X	322515168	
CC 1026302190	Nicolás Gordillo	—	ALSC	Productividad		X		X	3013406144	Nicolás Gordillo
CC 53119360	Diana Flucina	—	ALSC	PYAR		X		X	7197529320	
CC 52383564	Luz Johana Gacia	—	ALSC	Educación		X		X	3142806552	
CC 1032420377	Pedro Macariaga	—	ALSC	Educación		X		X	3170351899	PMF
CC 1023906576	Eliana Villalón	—	ALSC	Productividad		X		X	3183247733	Eliana Villalón

CONSENTIMIENTO: Quien registre sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier cambio, actualización o modificación de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobornobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y modificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a prescribir quejarse ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <http://gua.gobornobogota.gov.co/consumo/sistema-integrado-de-gestion-sig>

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:

SUBM - Sistema Único de Gestión de Aglomeración - Capacitación

Fecha:

23 JUN 10 2026

Hora de inicio: 9:00 AM

9:00 AM

Modalidad:

Presencial

Virtual

Telefónica

Mixta

Dependencia:

Alcalá

Nombre del Responsable	
------------------------	--

30cm

Drumming & back to

[illegible]

CONSENTIMIENTO: Como registro sin fines, conforme a la Ley 1461 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier información relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada voluntariamente o por encargo ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano y al Usuario, para ser utilizada en los términos y condiciones que se establezcan en la política de privacidad y modificar los datos personales, o solicitar prorroga de este consentimiento, o solicitar información adicional, de acuerdo a lo establecido en la política de privacidad, de acuerdo a lo establecido en la política de privacidad y de acuerdo a lo establecido en la política de privacidad.

¹ Ver SAC 0002 Manual de Atención (Diferencia e Preferencia) para personas con discapacidad, disponible en <https://gub.ghoemick.org/gov.co/contenidos/sistema-integral-de-gestion-sig>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD REALIZADA: CAPACITACIÓN SENSIBILIZACION SUGA (SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN DE AGLOMERACIÓN)

FECHA: 23 de junio 2026

HORA INICIO: 9:00 am

HORA FINAL: 10:30 am

BARRIO / LUGAR: Alcaldía Local San Cristóbal

DIRECCIÓN: Av. 1ra de mayo #1-40 Sur

GEOREFERENCIACIÓN POR GOOGLE MAPS (COORDENADAS): 4.569646084848708, -74.08667000840346

ZONA: 6

UPZ: 33 - SOSIEGO

RESPONSABLE DEL ACTA: CAROLINA MENDOZA GUTIÉRREZ

OBJETIVO:

Socializar y fortalecer el conocimiento de los participantes sobre el Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital (SUGA), así como sobre las disposiciones establecidas en el Decreto Distrital 642 de 2025 y la Resolución 218 de 2026, con el fin de promover el cumplimiento de los requisitos, competencias, responsabilidades y procedimientos aplicables para la realización de actividades que involucren aglomeraciones de público en Bogotá.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

En el marco de las acciones de fortalecimiento institucional y orientación a la comunidad sobre la gestión de actividades de aglomeración de público, se realizó una jornada de socialización y capacitación sobre el Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital (SUGA), abordando los siguientes temas:

1. Definición de SUGA

Se presentó el Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público (SUGA), explicando su finalidad como plataforma distrital para centralizar los trámites, procedimientos y herramientas requeridas para el registro, evaluación y autorización de eventos que involucren aglomeraciones de público, promoviendo la seguridad de los asistentes y la adecuada gestión de los riesgos asociados.

2. Marco Normativo

Se socializaron las principales disposiciones legales que regulan el funcionamiento del SUGA, destacando el Decreto Distrital 642 de 2025, la Resolución 218 de 2026 y las normas complementarias que establecen los lineamientos, requisitos y procedimientos para la realización de actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital.

3. Competencias Institucionales

Se explicaron las competencias y responsabilidades de las Alcaldías Locales y demás entidades distritales involucradas en el proceso de evaluación, autorización, seguimiento, inspección, vigilancia y control de las actividades de aglomeración de público, conforme a la normativa vigente.

4. Clasificación de las Aglomeraciones de Público

Se presentó la clasificación de los eventos según su complejidad (alta, media y baja) y naturaleza, detallando los criterios utilizados para determinar el nivel de riesgo e impacto de cada actividad, así como los requisitos específicos aplicables a cada categoría.

5. Responsabilidades de los Organizadores

Se expusieron las obligaciones que deben cumplir los organizadores, productores o empresarios responsables de actividades de aglomeración de público, incluyendo la elaboración de planes de emergencia y contingencia, el cumplimiento de las condiciones de seguridad, convivencia, movilidad, salud y gestión ambiental requeridas para la realización de los eventos.

6. Línea de Tiempo y Procedimiento de Trámite

Se explicó el cronograma y los tiempos establecidos para el registro, evaluación y autorización de eventos a través de la Ventanilla Única Virtual, destacando los plazos mínimos requeridos para la presentación de solicitudes según la complejidad de la actividad.

MATERIAL FOTOGRÁFICO



Finalmente, se atendieron las inquietudes de los asistentes, se brindó orientación sobre el proceso de registro en la plataforma SUGA y se resaltó la importancia del cumplimiento de la normatividad vigente para garantizar la seguridad, la convivencia ciudadana y la adecuada gestión del riesgo en el desarrollo de actividades de aglomeración de público.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE